

RESOLUCIÓN No. 036 de 2018

Marzo 6 de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA BECA ALEX COBO A ESTUDIANTES DEL CONSERVATORIO ANTONIO MARIA VALENCIA”

El Rector de Instituto Departamental de Bellas Artes, en uso de sus facultades estatutarias y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 016 de octubre 10 de 2016 – Estatuto General y,

CONSIDERANDO

Que la Beca Alex Cobo es un estímulo económico otorgado por la señora OLGA SEFAIR DE COBO, el cual se entrega cada año como apoyo a Dos (2) estudiantes del programa interpretación Musical del Conservatorio Antonio María Valencia, que hayan mostrado un alto nivel académico en los dos (2) semestres anteriores a la fecha de su otorgamiento, teniendo en cuenta la situación socioeconómica de los candidatos a fin de que este estímulo sea recibido por estudiantes de escasos recursos económicos.

Que para el periodo académico 2018-2 y período 2019-1, la señora OLGA SEFAIR DE COBO ha ofrecido como estímulo económico la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M.CTE (\$3.225.000.00) para ser entregados en acto oficial en la Sala Beethoven el día 21 de marzo de 2018.

Que el Consejo de Facultad del Conservatorio Antonio María Valencia, en reunión llevada a cabo el 24 de Enero de 2018, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la Resolución 002 de 2013 y con base en el informe presentado sobre los mejores promedios, consideró que si bien es cierto, que hay estudiantes que tienen un promedio alto en su desarrollo académico, no se encuentran en el grupo de bajos recursos económicos, sin embargo se encontró a dos (2) estudiantes que cumplen así:

Lina María Ibarra Cano, código 24120162003

Semestre 2017-1 matriculó 9 materias – 19 créditos y obtuvo un promedio de **4.39**

Semestre 2017-2 matriculó 9 materias – 19 créditos y obtuvo un promedio de **4.31**

Erwin Yolián Álvarez Gómez, código 24120142020:

Semestre 2017-1 matriculó 4 materias – 8 créditos y obtuvo un promedio de **4.58**

Semestre 2017-2 matriculó 8 materias - 16 créditos y obtuvo un promedio de **4.28**

Que una vez verificado con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Institución sobre la información suministrada por los estudiantes para su liquidación de matrícula, se comprobó que son estudiantes de escasos recursos económicos, y cumplen con los requisitos para que les sea otorgado el estímulo económico **Beca Alex Cobo 2018**.

Con base en los considerandos anteriores,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el premio Alex Cobo a los estudiantes LINA MARÍA IBARRA CANO Código 24120162003 y a ERWIN YOLIÁN ÁLVAREZ GÓMEZ Código 24120142020: así:

Parágrafo: El dinero entregado por la señora Olga Sefair de Cobo, como estímulo a los estudiantes beneficiarios, será consignado en la Tesorería General del Instituto Departamental de Bellas Artes, para ser acreditado a sus respectivas matrículas teniendo en cuenta la liquidación que registre cada estudiante.

RESOLUCIÓN No. 036 de 2018

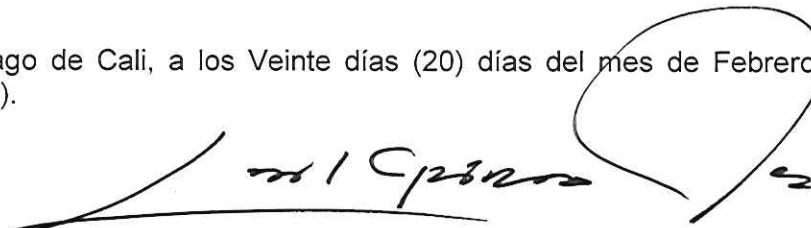
Marzo 6 de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA BECA ALEX COBO A ESTUDIANTES DEL CONSERVATORIO ANTONIO MARIA VALENCIA”

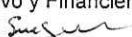
ARTÍCULO SEGUNDO: La entrega del premio ALEX COBO versión 2018, les será entregado a los estudiantes beneficiados el día miércoles 21 de marzo de 2018, durante acto oficial a celebrarse en la Sala Beethoven dentro de la programación del Ciclo de Conciertos del Conservatorio Antonio María Valencia “Beethoven 7:30”.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los Veinte días (20) días del mes de Febrero de dos mil dieciocho (2018).



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Revisó: José Albeiro Romero Ceballos – Vicerrector Administrativo y Financiero
María Genoveba Moreno Manrique – Asesora Jurídica 

Elaboró: Diego Fernando Tobar Rayo - Coordinador facultad de Música

